

Resolución aprobada por el Departamento de Biología de Río Piedras a raíz de la huelga de estudiantes ^[1]

Enviado el 18 mayo 2010 - 9:39pm

Este artículo es reproducido por CienciaPR con permiso de la fuente original.

Calificación:



Recibido directamente de representantes del Dept de Biología de Río Piedras como comunicado de prensa. El Departamento de Biología en reunión celebrada el día de hoy lunes, 17 de mayo aprobó una resolución con las siguientes peticiones. Dicha resolución será enviada a la Junta de Síndicos, el presidente de la Universidad, la rectora interina, el comité negociador y el presidente del Consejo Estudiantes. Las peticiones aprobadas por mayoría son: 1. Retirar a la Policía de Puerto Rico de los portones y muros universitarios y cualquier obstáculo físico y/o humano que prevenga la libre entrada al Recinto. 2. Rescindir la decisión de la Rectora Ana Guadalupe, avalada en votación cerrada de 6-5 por la Junta de Síndicos el 13 de mayo de 2010, a los efectos de cerrar el recinto de Río Piedras hasta el 31 de julio de 2010. 3. Rescindir la Certificación de la Junta de Síndicos # 98 2009-2010, en torno a las exenciones estudiantiles, y promover una discusión de la misma una vez se retorne a las labores. 4. Abrir la Universidad al trabajo, al estudio y al diálogo que atienda la problemática que han emergido como fundamentales por todos los distintos sectores de la UPR.

Source URL: <https://www.cienciapr.org/es/external-news/resolucion-aprobada-por-el-departamento-de-biologia-de-rio-piedras-raiz-de-la-huelga?language=en&page=13#comment-0>

Links

[1] <https://www.cienciapr.org/es/external-news/resolucion-aprobada-por-el-departamento-de-biologia-de-rio->

[piedras-raiz-de-la-huelga?language=en](#)